

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****219****VALENCIA NÚMERO 7****EDICTO**

Doña María Teresa García Grande, secretaria del Juzgado de lo social número 7 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 207 de 2011, a instancias de doña Mónica Blanch Martínez contra “García BBM Acústica, Sociedad Limitada”, “García Bennet Bennet y Mestre, Sociedad Limitada”, “García BMM, Sociedad Limitada”, y “Rimar al Canx, Sociedad Limitada”, en reclamación por despidos/ceses en general, en el que, por medio del presente se cita a “García Bennet Bennet y Mestre, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en Valencia, avenida El Saler, Ciudad de la Justicia, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 9 de junio de 2011, a las doce y cuarenta y cinco horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de la partes.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Valencia, a 13 de mayo de 2011.—La secretaria (firmado).

(03/19.651/11)